

Apertura de las Cortes

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado esta tarde la apertura de las Cortes.

En las calles del tránsito había numerosa concurrencia para presenciar el paso de la comitiva regia.

En todo el trayecto cubrían la carrera tropas de las diferentes armas.

En Palacio

Los atributos reales

Esta mañana, a las diez y cuarto, fueron llevados desde el regio Alcazar al Palacio del Congreso el carro de la corona, con el escudo de España, y el carro de la corona, con el escudo de España.

Utilizaba para el carro de la corona, con el escudo de España, un coche de París de media gala.

Escortaba al carruaje una sección de alabarderos.

El Sr. Zarco del Valle ha sido el encargado de depositar los atributos reales en el Palacio de las Cortes.

Antes de salir la comitiva.—El público.—Llegada de las carrozas.—La guardia de Palacio.

Desde la una de la tarde las inmediaciones del Real Palacio han estado invadidas por una gran muchedumbre que deseaba presenciar el paso de la comitiva regia.

Los soldados han tenido que hacer verdaderos esfuerzos para impedir que el público rompiera las líneas de la formación.

Las 11 carrozas que habían de ser ocupadas por las personas de la comitiva regia, fueron conducidas poco después de la una, desde caballerizas al patio principal de Palacio, donde se colocaron por el orden de salida que les correspondía.

La guardia de Alabarderos formó en doble línea a lo largo de la escalera principal del regio Alcazar.

A un lado de la puerta central de la Plaza de la Armería se situó el escuadrón de la Escolta Real, mandado por el coronel señor marqués de Sotomayor.

En frente se colocó el Cuarto militar de S. M. el Rey, con el capitán general Sr. Macías á la cabeza.

La guardia exterior, que formó también en la plaza de la Armería, estaba mandada por el teniente coronel Sr. Palacios y se componía de fuerzas de infantería del regimiento de León, de caballería del regimiento de la Reina y de artillería del 5.º montado.

La comitiva regia

A las dos menos veinte se organizó en la real cámara la comitiva por el orden en que habían de ocupar las respectivas personas sus correspondientes carrozas.

Para bajar los mancebos de S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y la Infanta doña Isabel, habían sido designados, respectivamente, los mayordomos D. Francisco Rodríguez del Rey, el conde de la Unión y D. Joaquín Sánchez.

El orden de la comitiva ha sido el siguiente: Ocho palafreneros carreristas, con un ayudante al frente.

Landó de broncas, con cuatro caballos castaños, servido por un tronquista, dos lacayos, cuatro mancebos, para los cuatro reyes de Armas D. Félix Riquelme, D. Luis Rubio, D. José Hernández y D. José Riquelme.

Coche de París, número 15, con seis caballos castaños españoles, trenzados y empenachados, con un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para los cuatro gentileshombres de casa y boca, Sres. Stuyk, Cuencá, Sánchez Rueda y Port.

Coche de París, número 111, con seis caballos alazanes españoles, trenzados y empenachados, con un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos, donde iban los mayordomos de semana, señores conde del Puerto, conde de Villamarcos, D. Alejandro de Castro y D. Luis Herrores de Tejada, de guardia respectivamente con su majestad la Reina, el Infante D. Carlos, la Infanta María Teresa y la Infanta doña Isabel.

Coche de París, núm. 12, con seis caballos castaños españoles, trenzados y empenachados, un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para el mayordomo de semana de S. M. el Rey, dama de guardia con S. A. R. la Infanta doña María Teresa, y jefe de la casa de S. A. R. la Infanta doña María Isabel, que eran, respectivamente, D. Marcelo Corral, la condesa de Aguilar de Inestribillas y la condesa viuda de Torneo.

Coche Amaranto, núm. 7, con seis caballos españoles, trenzados y empenachados; un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para el primer montero, grande de guardia con S. M. la Reina y camarera mayor de Palacio, o sean el conde de San Román, el marqués de Viana y la duquesa de San Carlos.

También iba en esta carroza la dama de guardia con S. M. la Reina, señora condesa de la Corzana.

Coche de Cifras, núm. 5, con seis caballos negros, trenzados y empenachados, con un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para un grande de España de guardia con S. M. el Rey, comandante general de Alabarderos, caballero y montero mayor de S. M. y jefe superior de Palacio. Al estribo izquierdo un correo a las órdenes del caballerizo mayor.

El grande de guardia era el duque de Almenara Alta.

Dos batidores.

Coche Tableros Dorados, núm. 6, con seis caballos castaños, españoles, trenzados y empenachados, un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para S. A. R. la Serma, Infanta doña Isabel, que vestía traje de raso verde con encajes blancos, y se adornaba con preciosas joyas de brillantes.

Al estribo derecho e izquierdo el capitán de carrera y el caballerizo de campo, detrás escolta de seis caballos, al mando de un oficial.

El palafrenero carrerista del caballerizo.

Dos batidores.

Coche de Corona ducal con seis caballos castaños españoles, trenzados y empenachados; un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos para S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, capitán de carrera y caballerizo de campo correspondientes. Detrás, la escolta de seis caballos, al mando de un oficial.

Palafrenero carrerista de dicho caballerizo.

S. A. vestía el uniforme de húsares de la Princesa, con el collar y banda de Carlos III.

Cuatro batidores.

Coche de Concha, núm. 4, con seis caballos alazanes extranjeros, trenzados y empenachados, un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos, para S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta María Teresa.

Al estribo derecho e izquierdo el capitán de carrera y el caballerizo de campo, detrás escolta de seis caballos, al mando de un oficial.

El palafrenero carrerista del caballerizo.

Dos batidores.

Coche de Corona Real, núm. 1, con ocho caballos blancos extranjeros, trenzados y empenachados, un tronquista, un postillón, dos lacayos y seis mancebos, ocupado por S. M. el Rey.

Al estribo derecho, al lado de la rueda grande, el capitán general de Castilla la Nueva y el coronel jefe de la Escolta Real. Al lado de la rueda pequeña el primer caballerizo de S. M. el Rey.

Al estribo izquierdo de este coche, el general jefe del Cuarto militar de S. M. y el teniente coronel de la Escolta Real, como segundo jefe de carrera.

Detrás los ayudantes de campo y órdenes de S. M. el Rey, y detrás el escuadrón de Escolta Real al mando de un comandante, y por último, los ordenanzas de los ayudantes de S. M.

Como caballerizas, han asistido los siguientes: A ambos lados del carruaje de S. M. el Rey, los Sres. Alvarez de Toledo y Pérez de Seoane.

Junto a la carroza de S. M. la Reina y de la Infanta María Teresa, el Sr. Fontebianca.

Al lado del carruaje de la Infanta doña Isabel, el Sr. Peñarredón, y junto al del Infante don Carlos, el Sr. Pineda.

En el Congreso

Desde minutos antes de las dos de la tarde el aspecto que presentaba el salón de Sesiones del Congreso era verdaderamente brillante. Del estrado había desaparecido la mesa presidencial, colocándose en primer término dos sillones para el Rey y la Reina. A la derecha, una mesita recamada de oro, donde están colocados el cetro y la corona, y a la izquierda, tres sillones, destinados al Infante D. Carlos y a las infantas.

En el hemisferio se colocó una mesa para el presidente y los cuatro secretarios. A la izquierda del estrado presidencial está la tribuna diplomática, desde la que presenciará la ceremonia el príncipe de Baviera con uniforme de santiaguista y banda de Carlos III.

En los asientos se confunden los negros y severos fracs con los brillantes uniformes, y en las tribunas damas distinguidas prestan, con sus elegantes toilette, realce a la nota de color que presenta el Congreso.

A las dos de la tarde entran, ocupando su puesto en el hemisferio, el presidente del Senado, de uniforme de capitán general; los cuatro secretarios de edad, Sres. Gallego Díaz, Codes Rodríguez, Agelot y Artache, y el oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda.

El primer secretario, Sr. Gallego Díaz, da lectura del acta de la sesión preparatoria.

A las dos y veinticinco entran al salón por este orden: la Infanta Isabel, la Infanta María Teresa y el Infante D. Carlos, que ocupan los sillones que les están reservados, después de un profundo saludo primero al Congreso y luego al cuerpo diplomático.

A las dos y media, precedidos de los reyes de armas, gentiles hombres y grandes de servicio, llegan el Rey y su augusta madre.

Hacen el saludo al Parlamento y cuerpo diplomático, y el Rey pronuncia la palabra sentados.

Inmediatamente comienza a dar lectura al discurso de la Corona.

En el estrado se hallaban, además de las reales personas, el Gobierno, las damas de guardia con la Reina, la Infanta María Teresa y la Infanta Isabel.

El Rey viste uniforme de capitán general, Toisón de Oro y banda de Carlos III. La Reina un elegantísimo traje, color lila; la Infanta María Teresa, azul pálido; y la Infanta Isabel, verde. Ambas cruzan su pecho con la banda de María Luisa.

El Infante D. Carlos lleva uniforme de general de húsares.

Todos los ministros están de uniforme, excepto el Sr. Echegaray que viste de frac.

La lectura del Mensaje, oída con gran silencio, dura unos diez minutos. Terminada, el presidente declara abiertas las Cortes de 1905.

Se dan varios vivas al Rey, á la Reina y á las infantas María Teresa é Isabel, que se repiten al abandonar la augusta familia el salón de sesiones.

Terminó el acto á las tres y cuarto.

Un detalle

Al entrar S. M. la Reina en el Congreso, en el momento de subir la gradieria, se le rompió uno de los brazaletes consistente en un hermoso hilo de perlas cayendo al suelo tres de ellas.

Las perlas fueron encontradas luego, una, al pie del carruaje, y las otras dos, en la escalinata del pórtico.

El Príncipe de Baviera

Ha asistido al acto de la apertura de Cortes fuera de la comitiva regia.

Fué hasta el Congreso en el landeau eléctrico de S. M. la Reina y vistiendo el uniforme de caballero de la Orden de Santiago.

S. A. presenció el acto desde la tribuna del cuerpo diplomático.

Vivas y aplausos

Tanto al salir de Palacio, como al regreso, que se efectuó á las tres y minutos, las personas de la Familia Real, y especialmente S. M. el Rey, han sido muy aclamados.

Las tropas que habían formado en la carrera desfilaron ante Palacio, después de regresar del Congreso la regía comitiva.

MENSAJE DE LA CORONA

He aquí el discurso leído esta tarde por S. M. el Rey en el Congreso, en el solemne acto de la apertura de las Cortes:

Señores senadores y diputados:

En cumplimiento de mis deberes constitucionales, que son culto y ofrenda de mi amor á la patria, vengo á inaugurar unas Cortes, elegidas entre los anhelos de mejora y las aspiraciones de progreso que en el alma de la nación palpitan. Seguro estoy, y ello confortará mi esperanza, que la fecunda labor de estas Cortes, que vosotros todos, que el pueblo venís á votar, admirables pueblo español, tras las inspiraciones patrióticas que han de guiarnos en vuestras deliberaciones y en vuestros trabajos, dando á los debates de ambas Cámaras el esplendor tradicional de la tribuna española, y proporcionando la actividad de vuestras tareas al ardor empeño que á la sabiduría de las Cortes encuentran las necesidades públicas y la voluntad de vuestros conciudadanos.

Nuestras relaciones con todas las potencias son sinceramente amistosas. Firma, como siempre, nuestra veneración á la Santa Sede, el bondadoso Pontífice que hoy la ocupa persevera en darnos pruebas de su paternal afecto. Esta cordialidad es augurio feliz de que continuaráis armonizarnos entre los poderes espiritual y temporal, manteniéndose cada uno dentro de su propio derecho y un espíritu de acción respectiva. Con esta entera resolución mi Gobierno la cuestión de las congregaciones religiosas, acatando como es debido los intereses eternos de la Iglesia, sin mermar por ello la integridad de la soberanía del Estado.

Los viajes, por todo extremo felices, que realicé á otras naciones, y el cambio de próximas visitas de soberanos y jefes de Estado á nuestra patria, ponen en relieve las corrientes de simpatías que nos unen á las Cortes y á los pueblos extranjeros, así como los arbitrajes sometidos á la Corona de España para resolver cuestiones de límites entre el Perú y el Ecuador, y entre Honduras y Nicaragua, demuestran la constancia de la buena fe con que en gran parte de América perduran el glorioso recuerdo de la antigua patria y los respetos á la justicia de nuestros prestigios; conjunto de circunstancias halagüeñas, que infunden grandes esperanzas de buena suceso para la renovación de los tratados de comercio, cuyo concierto tiene plazo fijo y muy próximo.

La Conferencia propuesta por el Sultán de Marruecos sobre reformas en su imperio y recursos para atender al debido planteamiento, promovió negociaciones de las cancillerías, inspiradas en el respeto y unánime reconocimiento del derecho internacional. A la oferta hecha por mi Gobierno de una población del Mediodía de la Península para la reunión de los plenipotenciarios, respondieron los Gabinetes de París y Berlín aceptando entre las propuestas la ciudad de Algeciras. Oportunamente se dará cuenta á las Cortes de los trabajos de mi Consejo responsable, que no habrán de ser estériles para mejorar la situación de España en África y los derechos é intereses valiosos de nuestra nación en el imperio sarraceno.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que ver su honor é sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al propio ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto como en el procedimiento é independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excoordinar de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corrompelas en los servicios públicos, á la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de Clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á acordar respecto á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitaré vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada vez más insostenible, y por lo mismo urge el restablecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la Nación de elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la marina mercante y á las industrias de mar.

Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la necesidad de los presupuestos, entendidos como que ha de quedar esta garantía con una superavit suficiente. Partiendo de esta base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par que se legaliza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los tratados de comercio y el problema de los cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradal y constante, implica una reforma del Banco de España.

De varios cuya corrección es urgente y de falias que es de todo punto necesario subsanar, adolece la organización de la policía española, habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público.

Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de constante estudio en todas las naciones, y hay que proseguir ese estudio, emprendido por anteriores Cortes, para que se vayan adaptando á las condiciones del patrono y el obrero en los contratos de trabajo.

De gran conveniencia é equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros que tenga por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado y en cuyo estudio se ocuparon con luminoso examen varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada que solicitaré con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto.

Cuanto se refiere á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente á nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada, como se halla aquella, de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y aminorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos campesinos á los riesgos y á las amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza, y rómora de la misma cuando es tardío ó caro.

Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos á anteriores Cortes sobre Sindicatos y crédito agrícola y reforma de los Pósitos. Manteniendo esas iniciativas, evitaré mi Gobierno los peligros é inconvenientes de la originalidad, preferiendo á ella la modestia, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores.

El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanzas, esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que el armonio y el fije dentro de proporciones adecuadas, como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias, y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo. A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esvaimensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos.

Demandaré también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos, destinados á escuelas públicas en todo el reino.

Señores diputados y senadores: Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fe en que la conciencia de las responsabilidades que asumió sabrá mantenerlos á la altura de vuestras obligaciones, y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que, juntos, procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidables y de tantos sacrificios heroicos, merece nuestra intental patria española.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que ver su honor é sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al propio ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto como en el procedimiento é independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excoordinar de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corrompelas en los servicios públicos, á la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de Clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á acordar respecto á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitaré vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada vez más insostenible, y por lo mismo urge el restablecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la Nación de elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la marina mercante y á las industrias de mar.

Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la necesidad de los presupuestos, entendidos como que ha de quedar esta garantía con una superavit suficiente. Partiendo de esta base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par que se legaliza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los tratados de comercio y el problema de los cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradal y constante, implica una reforma del Banco de España.

De varios cuya corrección es urgente y de falias que es de todo punto necesario subsanar, adolece la organización de la policía española, habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público.

Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de constante estudio en todas las naciones, y hay que proseguir ese estudio, emprendido por anteriores Cortes, para que se vayan adaptando á las condiciones del patrono y el obrero en los contratos de trabajo.

De gran conveniencia é equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros que tenga por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado y en cuyo estudio se ocuparon con luminoso examen varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada que solicitaré con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto.

Cuanto se refiere á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente á nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada, como se halla aquella, de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y aminorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos campesinos á los riesgos y á las amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza, y rómora de la misma cuando es tardío ó caro.

Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos á anteriores Cortes sobre Sindicatos y crédito agrícola y reforma de los Pósitos. Manteniendo esas iniciativas, evitaré mi Gobierno los peligros é inconvenientes de la originalidad, preferiendo á ella la modestia, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores.

El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanzas, esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que el armonio y el fije dentro de proporciones adecuadas, como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias, y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo. A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esvaimensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos.

Demandaré también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos, destinados á escuelas públicas en todo el reino.

Señores diputados y senadores: Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fe en que la conciencia de las responsabilidades que asumió sabrá mantenerlos á la altura de vuestras obligaciones, y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que, juntos, procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidables y de tantos sacrificios heroicos, merece nuestra intental patria española.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que ver su honor é sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al propio ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto como en el procedimiento é independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excoordinar de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corrompelas en los servicios públicos, á la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de Clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á acordar respecto á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitaré vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada vez más insostenible, y por lo mismo urge el restablecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la Nación de elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la marina mercante y á las industrias de mar.

Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la necesidad de los presupuestos, entendidos como que ha de quedar esta garantía con una superavit suficiente. Partiendo de esta base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par que se legaliza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los tratados de comercio y el problema de los cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradal y constante, implica una reforma del Banco de España.

De varios cuya corrección es urgente y de falias que es de todo punto necesario subsanar, adolece la organización de la policía española, habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público.

Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de constante estudio en todas las naciones, y hay que proseguir ese estudio, emprendido por anteriores Cortes, para que se vayan adaptando á las condiciones del patrono y el obrero en los contratos de trabajo.

De gran conveniencia é equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros que tenga por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado y en cuyo estudio se ocuparon con luminoso examen varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada que solicitaré con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto.

Cuanto se refiere á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente á nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada, como se halla aquella, de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y aminorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos campesinos á los riesgos y á las amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza, y rómora de la misma cuando es tardío ó caro.

Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos á anteriores Cortes sobre Sindicatos y crédito agrícola y reforma de los Pósitos. Manteniendo esas iniciativas, evitaré mi Gobierno los peligros é inconvenientes de la originalidad, preferiendo á ella la modestia, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores.

El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanzas, esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que el armonio y el fije dentro de proporciones adecuadas, como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias, y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo. A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esvaimensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos.

Demandaré también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos, destinados á escuelas públicas en todo el reino.

Señores diputados y senadores: Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fe en que la conciencia de las responsabilidades que asumió sabrá mantenerlos á la altura de vuestras obligaciones, y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que, juntos, procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidables y de tantos sacrificios heroicos, merece nuestra intental patria española.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que ver su honor é sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al propio ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto como en el procedimiento é independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excoordinar de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corrompelas en los servicios públicos, á la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de Clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á acordar respecto á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitaré vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada vez más insostenible, y por lo mismo urge el restablecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la Nación de elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la marina mercante y á las

que celebra la colonia aragonesa en honor de la virgen del Pilar.—Mencheta.

Los funcionarios de Hacienda

Barcelona 11. Los empleados de Hacienda han acordado adherirse a sus compañeros de Orense que proyectan una Asamblea para pedir mejora en su clase. Una comisión marchará a Madrid a gestionar este asunto.

Vida teatral

Madrid

ESPAÑOL.—Anteayer regresó la compañía, poniendo fin a su larga y brillante excursión por provincias.

Ayer comenzaron los ensayos en Madrid por los de El médico de su honra, el hermoso drama de Calderón, que será puesto en escena, como ya hemos dicho, con decorado y vestuario nuevos, en la función inaugural de la temporada.

COMEDIA.—El lunes de la próxima semana se verificará el estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrión, La crónica escandalosa, con el siguiente reparto:

Celeste, señora Pino.—Condesa, señora Lamadrid.—Doña Bernarda, señora Caro.—Margarita (niña), señorita Novo.—Inocencia, señora Roca.—Cándida, señorita Pérez de Vargas.—Aldeana, señorita Colorado.—Una viajera, señora Lasheras.—Otra viajera, señorita Guerra.—Pilar, señorita Martínez.—Señorita, señorita Sánchez.—Fernando, Sr. Borrás.—Goyito, Sr. Mandiguchía.—Gil Pérez, Sr. González.—D. Ramón, Sr. Ruiz Tatay.—El doctor, Sr. Martí.—El marqués, Sr. González.—El general, Sr. Ramírez.—Gonzalo, Sr. Linares.—Antón, Sr. Sala.—Administrador, Sr. Gañuella.—Secretario, Sr. Acuña.—Camarero, señor Herrera.—Portero, Sr. Aguirre.—Vendedor de periódicos, niño Sala.

—Pasado mañana, viernes primero de moda, se verificará la octava representación de La loca de la casa.

ESLAVA.—La revista Venus Salón tiene, como es sabido, varios aspectos y varias hechuras. Anoche apareció de nuevo en Blava, decentemente compuesta, bajo los auspicios de Loreto Prado y Enrique Chicote, que fueron sus primeros padrinos, en el teatro Romea, hace algunos años.

Aunque al público le pareció algo breve la obra, lo cual, después de todo, no es malo, el éxito, en conjunto, fue muy satisfactorio.

Loreto alcanzó grandes aplausos, y también los hubo en abundancia para una rondalla auténtica, del propio Aragón, que es realmente notable.

El teatro estaba lleno, «de bote en bote».

LA OBRA DE UN JUEZ.—El Sr. Ortega Morejón, que es tan inspirado poeta, y que en su juventud consiguió éxitos teatrales muy honrosos, vuelve a buscar trinitos en la escena, y ha terminado, en colaboración con el Sr. Flores García, el libro de una zarzuela en tres actos.

La música será de los maestros Saco del Valle y Barrera.

La nueva obra, titulada Amores reales, será estrenada en Price durante la temporada de zarzuela que comenzará a principios de Noviembre.

Provincias

BARCELONA.—La compañía dramática italiana Garavaglia estrenó hace pocas noches en el teatro Eldorado el drama trágico de D'Annunzio Francesca de Rimini, no representado hasta ahora en España.

Aunque el público no acogió con entusiasmo la obra, la escuchó con interés, celebró la belleza de algunas situaciones y aplaudió mucho a sus intérpretes.

VITORIA.—La mulata y La vara de alcalde, estrenadas por la compañía Bauzá, han sido recibidas con aplauso.

VALENCIA.—Continúan los teatros de Ruzafa y de Apolo disputándose el favor del público aficionado al género chico.

En el primero preparan el estreno de El dinero y el trabajo, y en el segundo los de La mulata y La reina de los Dolores.

Extranjero

NUOVA-YORK.—Para el 20 de Noviembre está anunciada la inauguración de la temporada de invierno en la Metropolitan Opera House, con La reina de Saba, puesta en escena con gran lujo, y cantada por las señoras Nordica y Walker y los Sres. Van Rooy y Knott.

Entre las demás óperas que serán representadas durante el nuevo año escénico figuran Parsifal, Rienzi, y El buque fantasma, de Wagner; Hansel y Gretel, Manon Lescaut, La favorita, El trovador, María, Don Juan, La sonámbula y la ópera de Strauss, Le barón tzigano.

Cuenta la empresa con artistas tan célebres como la Sembrich y la Tetrizzini, Caruso, Reszke y Plancon.

Humperdinck y Puccini irán a la ciudad empolosa, para dirigir los ensayos y asistir a los estrenos de Hansel y Gretel y Manon Lescaut.

PARÍS.—Han comenzado los estrenos en el Odeón con el drama El corazón y la ley, original de los hermanos Pablo y Víctor Margueritta; nuevo alegato en pro de una modificación, favorable a la mujer, en la ley del divorcio que está en vigor en Francia.

Como obra literaria, la nueva comedia ha sido alabada sin reservas. Como obra teatral, censura la crítica que sea escaso el interés de la acción.

En resumen: un succès d'estime.

OPRAS NUEVAS.—La de Ricardo Strauss, Salomé, que debía haber sido estrenada, simultáneamente, en Viena y en Dresde, ha tenido que luchar con dificultades puestas por la censura en una y otra capital.

Strauss, que no contaba con este contratiempo, ha llevado su obra al teatro Real de Turín.

—El estreno de Bruder Lustig, de Siegfried Wagner, se verificará en el teatro Municipal de Hamburgo, pasado mañana.

—Mascagni trabaja actualmente en una ópera de asunto clásico, Alceste, inspirada en la tragedia de Eurípides. Es autor del libro el Sr. Ugo Flores.

Los villaverdistas han acordado designar como candidato para la comisión de Actas al Sr. García Alix, y para la de incompatibilidades al Sr. Gasset.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, en la Presidencia.

El ministro de Marina dijo que probablemente hoy se hablaría del presupuesto de su departamento.

—Parece que todo está arreglado—le manifestaron los periodistas.

Y el ministro replicó: —No ha habido ningún desarreglo, y por consiguiente no hemos tenido que arreglar nada.

El conde de Romanones anunció que el próximo viernes pondría a la firma de S. M. un decreto referente al Consejo Superior de Agricultura.

El ministro de Estado manifestó que acompañaría al Rey en su próximo viaje a Berlín.

El de la Guerra dijo que había llevado firma a Palacio; pero que no podía anticiparla a los periodistas.

Por último, el de la Gobernación declaró que el Consejo no se ocuparía de la combinación de gobernadores.

A la salida

El Consejo terminó a las seis y cuarto, manifestando los ministros que habían seguido ocupados de los presupuestos, añadiendo que habían estudiado en líneas generales el presupuesto de ingresos.

A las preguntas que se les hicieron acerca de si había quedado aprobado el de algún departamento, eludieron el responder concretamente.

Del Consejo no se ha facilitado Nota oficial.

No es seguro que mañana se celebre Consejo, pues depende de la hora en que termine la sesión del Congreso.

LA CORTE

Esta tarde, después de regresar S. M. el Rey del acto de la apertura de Cortes, salió a pie de Palacio en unión del marqués de Viana. El público que había en la plaza de Oriente se acercó a D. Alfonso, tributándole una ovación estruendosa. El Rey fué después en automóvil a los montes de El Pardo.

También ha sido ovacionada con entusiasmo la Infanta doña Isabel.

La gente que había frente a la puerta del Príncipe, al ver en el patio de Palacio a S. A., se precipitó dentro de él, y rodeando el coche de la augusta dama prorrumpió en vivas atronadores.

S. A. se emocionó profundamente ante las manifestaciones de cariño de la multitud.

El señor duque de Vistahermosa, que desde hace días se encontraba gravemente enfermo, ha recibido esta tarde el Viático.

El infante D. Carlos ha asistido al triste acto.

Parece definitivo que M. Loubet ocupe las habitaciones del Real Palacio donde estuvo instalado el ministerio de Estado.

Nueva Escuela Normal Por el ministerio de Instrucción pública se ha acordado abrir un concurso para la construcción de un edificio destinado a Escuela Normal de Maestras.

La obra se presupondrá en 500.000 pesetas, realizándose en terrenos situados cerca del Hipódromo, cuya propiedad corresponde al referido ministerio.

Actualmente se satisfacen 25.000 pesetas anuales por el alquiler del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras.

Viaje ministerial El viernes emprenderá su anunciado viaje al Canal de Tamarit el conde de Romanones.

Instituto de Vacunación Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 a 5.

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos para cementerios la casa Rubio. Concepción Jerónima, 3, entresuelo.—No confundir esta casa con ninguna otra.

Tranvías en Madrid Se ha dispuesto que el día 13 de Diciembre próximo se verifique la subasta para la concesión de un tranvía eléctrico que será prolongación del tranvía del Este de Madrid, por la Glorieta de Atocha y Paseo de las Delicias.

En el Gobierno civil se ha comenzado la instrucción de un expediente informativo sobre concesión de un tranvía eléctrico desde la calle de Hierrosilla al barrio de la Guindalera.

En la Institución para la Enseñanza de la Mujer han terminado sus estudios preparatorios con gran aprovechamiento, la bella señorita Herminia Venero Sáenz, ingresando en los estudios superiores.

Ingenieros de Caminos De la Jefatura de Obras públicas de Málaga, se ha encargado el ingeniero D. Ramón Díaz Pateros, y de la quinta división de ferrocarriles, don José Gulljumbo.

El ingeniero jefe D. Guillermo Cuadrado, pasa de la Jefatura de la cuarta división de ferrocarriles a la de la tercera.

Han reintegrado en el servicio del Estado don Francisco de Federico y D. Rafael Mazarredo; don Juan Fatió pasa a la Inspección central de servicios hidráulicos.

Cargos parlamentarios Los villaverdistas han acordado designar como candidato para la comisión de Actas al Sr. García Alix, y para la de incompatibilidades al Sr. Gasset.

Balance del día

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado la apertura de las nuevas Cámaras, que son las segundas que desde la mayoría del Rey se han elegido.

La presencia de S. M. y de su augusta familia, ha prestado al acto la mayor brillantez, y de desear es que la labor legislativa que pronto ha de comenzar, corresponda a los anhelos de transformación y de mejora que el pueblo español siente.

El discurso leído por S. M. el Rey, más extenso que los que en análoga solemnidad se han leído otras veces, no expresa idea ni proyecto de los cuales no se tuviera ya noticia, ó por referencias particulares de los ministros, ó por la circular que de real orden se dirigió a los gobernadores en víspera de las elecciones.

De una manera vaga trata el Gobierno en el regio documento aquellos puntos que, como la cuestión de la congregaciones religiosas, representan para el partido liberal, y señaladamente para el presidente del Consejo de ministros, jefe en la etapa actual, un compromiso solemne y un empeño de honor.

Las frases que el Mensaje consagra a este asunto, sin duda muy propias, en cuanto representan consideración y respeto a la Santa Sede, adolecen del defecto de no fijar ninguna especie de orientación respecto al criterio con que el Gobierno ha de afrontar la solución de este problema.

A muchos conservadores hemos oído decir que el Sr. Maura no opondría ningún reparo a hacer suyas estas manifestaciones del Gobierno.

Algunas cuestiones aborda el discurso de la Corona, como la referente a las reformas sociales, en las que se nota la misma prudente reserva en cuanto a soluciones concretas.

En otras, como las relativas a las excedencias, incompatibilidades, reforma de la ley electoral y reorganización de la policía y de los tribunales de justicia y mejora de los cambios, se anuncian proyectos que cuando sean conocidos será ocasión de juzgarlos.

Aparte de esto, se hace en el Mensaje una afirmación concreta, la de que es necesario aumentar los gastos considerablemente en los ministerios de la Guerra, Marina e Instrucción pública.

En primera plana publicamos la reseña de la reunión de las mayorías del Senado y del Congreso, celebrada anoche en la Presidencia.

La nota principal del discurso del Sr. Montero Ríos la constituye el planteamiento que hizo a la unión de los congregados.

También se ha comentado mucho el empeño que demostró en recalcar lo accidental de su Jefatura.

Los discursos de los Sres. López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo, se acomodaron con gran discreción a las circunstancias, demostrando ambos próceres su decidido propósito de contribuir al afianzamiento de los principios liberales y democráticos.

No refejariamos la verdad de lo que se dice entre la gente política, si no recogeríamos los tumores acentuados de crisis, que desde ayer se cotizan, aunque nosotros los consideremos infundados.

Pero lo cierto es, que los propalan personas que parecen hallarse al tanto de las dificultades que la cuestión de los presupuestos suscita.

Se insiste en que los ministros de la Guerra y de Marina, perseveran en mantener gran parte de los aumentos en sus presupuestos parciales, no hallándose dispuestos a acceder a las pretensiones del ministro de Hacienda y de sus compañeros de Gabinete que hacen causa con el Sr. Echegaray, a quien resueltamente apoya el presidente del Gobierno.

En el Consejo de esta tarde parece que se abordará definitivamente el asunto, pero como venimos sosteniendo, creemos que nada ha de ocurrir por ahora, que pueda poner en peligro la vida del actual Gobierno.

Los amigos del Sr. Moret se mostraban disgustados por que ningún diputado, afecto al ilustre orador, había sido designado para ocupar cargo alguno en la mesa del Congreso, adjudicándole sólo en el Senado una vicepresidencia al Sr. Salvador.

Pero al propio tiempo manifestaban que la preferencia de que se trata no haría que el señor Moret manifestase la menor contrariedad, pues se había propuesto dar pruebas de desinterés y de abnegación política, con el actual Gobierno.

Esta tarde, a las seis, se han reunido en el Congreso los diputados republicanos que se hallan en Madrid, que son los Sres. Azcarate, Muro, Álvarez (D. M.), Menéndez Pallares, Blasco Ibáñez, Junoy, Nougues, Catalina, Morote y Lamana.

En esta reunión se acordará, según nuestros informes, designar a los Sres. Junoy y Nougues para que representen a la minoría en las comisiones de Actas e Incompatibilidades, respectivamente.

También se ocuparán de las elecciones de Madrid, y de algún otro distrito por donde han sido derrotados candidatos del partido.

De esto último y de la conducta que seguirán en las Cortes, no tomarán acuerdo definitivo hasta que el Sr. Salmerón se encuentre en Madrid.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia, para tratar, principalmente, de la cuestión de presupuestos.

Se han comenzado ya algunos preparativos para el viaje que habrá de realizar a Berlín su majestad el Rey.

Según parece, saldrá el día 3 de Noviembre de Madrid y llegará el día 6 a Berlín, en donde permanecerá cinco ó seis días.

Se están organizando algunas fiestas en honor del Rey. Entre otras, se celebrarán una gran revista militar, un banquete y recepción en el palacio imperial y una gran cacería de jabalíes.

En representación del Gobierno, acompañará a S. M. el ministro de Estado, según le hemos oído.

La sesión de mañana en el Congreso comenzará a las doce, consagrándose a la elección de mesa interina y de las comisiones de Actas e Incompatibilidades.

En la sesión del Senado se elegirán los secretarios y la comisión de Actas y calidades, también interinas.

CHARADA

En la tienda de Basilio, acreditada en la villa, estuve con don Esteban, otros varios y Lumilla.

Este Luna es aguacil, vendedor y pródigo, bastante amigo de Crispulo, que es hortelano y churrero.

Ni una tres cuatro persona cesaba de celebrar lo que Perfecto García allí nos vino a contar.

Le hicimos poco una terea cuando nos dijo a su modo, que cuatro prima dos cuarta le dió una vez una tuda.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

AL CAN TA RI LLA DO

VINO TONICO FOS-FATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

LIBROS Y PERIODICOS

El desho de cuantos se dedican al estudio de la Física de poseer una obra completísima, acaba de ser satisfecho con la publicación de la decimocuarta edición del Tratado de Física experimental y aplicada, con nociones de Meteorología y Climatología, seguido de una colección de problemas con sus soluciones, por A. Ganot; edición en la que D. Eugenio Guallart, ingeniero de Montes, ha llevado a cabo una labor sumamente notable de rectificación y ampliación, especialmente en la parte dedicada a la mecánica, para mantener la obra a la altura de los recientes descubrimientos de la ciencia.

Son dignos de atención los trabajos y descubrimientos de origen español, en los que ocupan un buen lugar personalidades de tanto relieve como D. Leonardo Torres Quevedo y D. Eduardo Mar.

Véndese en todas las librerías al precio de 15 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; Santos Félix y Cipriano, Obispos; Serafín, y el Beato Camilo Cimpuzano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, donde se celebrará fiesta a su titular; a las diez habrá misa solemne con sermón que dirá D. Antonio Martínez, y por la tarde termina la novena; predicando el mismo señor.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.

En San Andrés se celebrará fiesta a Nuestra Señora del Pilar, con misa solemne a las diez en la que dirá el sermón D. Luis Béjar. Por la tarde termina la novena, predicando el mismo señor. En este día habrá procesión pública, se cantará solemnemente sea ve y se dará a adorar la Columna.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás se celebrará también fiesta a Nuestra Señora del Pilar, predicando D. Estanislao Almonacid. Terminada la reserva, se hará procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

En el Perpetuo Socorro id., predicando por la tarde el P. Gil.

En San Ildefonso termina el triduo a Nuestra Señora del Pilar, predicando en la misa mayor don Juan José Santander, y por la tarde el Sr. Calpena.

En la iglesia de María Reparadora sigue la novena al Santísimo Sacramento, predicando por la tarde el P. Mendía.

En la iglesia de María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17), principia el triduo por la inauguración de esta iglesia, predicando los PP. Cadagena y Sánchez.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosos de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, San Ildefonso ó en las Escuelas de San Fernando.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—La loca de la casa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Modas.—A las 9 1/2.—Francfort. A las 11 1/4.—El amor que pasa.—Sección de baile.

APOLO.—A las 8 1/2.—Dolores.—A las 9 1/2.—El piano ocioso.—A las 10 1/2.—El alma del pueblo.—A las 11 3/4.—La reina de los Dolores.

PRICE.—A las 9.—Los dos pilletes.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El maestro de obras.—A las 9 3/4.—La Mari-Juana.—A las 10 3/4.—¡La peseta enferma!—A las 11 3/4.—Venus-Salón.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—La corria de toros.—A las 9 1/2.—La reina del complet.—A las 10 3/4.—Las granadinas.—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

RECIO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

RECIO ARGUELLES.—(Ferrás, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola.

SALON MODERNO (Paseo de Rosales, parada del tranvía).—De 7 a 12 de la noche, funciones por secciones.—El Fíguro Imitador.—La bonita pareja de baile en el kake-wal y la jota, hermanas Cebraña.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Gotización Oficial del 11 de Octubre de 1905

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares of various companies and municipal bonds.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas hoy', 'Días anteriores', 'Hoy', 'Total', and 'Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg'. It shows market prices for bonds and fish liver oil.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.500 al año.

Agentes y Representantes en toda España

CABALLEROS Y SEÑORAS ELEGANTES
CORTE INGLÉS
Por 20 duros traje y gabán ricos forros.—Traje señora, gran moda, 12 duros.—Se admiten géneros.—Hechuras traje americana, 30 pesetas.—Hechuras traje señora, 30 pesetas.
MUÑOZ
CABALLERO DE GRACIA, 24, PRAL.

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expeditiva en forma granulada para facilitar su empleo, se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer en el tratamiento de psoriasis, herpes, etc. En enfermos dañados rando en breves días, el eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. De venta en las buenas farmacias.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS
PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos. También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, entrepuerto.—Teléfono 517 MADRID

Electrolizador Tommasi
Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de coste no excede nunca de DÍZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argenteo en su preparación. Para más detalles, dirigirse a M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

El "Argus de la Presse,"
la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia. El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana. Escribir 14, rue Dronot, París, IX. Dirección telegráfica: ACHAKUTER PARIS

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera, ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. AYER con yrra el cabello y la embellece, le hace crecer y la hace gruesa y brillante. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
PREPARADO POR Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Uní versales.

Simiente de lino TARIN
Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1.90 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petites-Peuses, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI
56, Foro Bonaparte, 56 Se encargan de la construcción de tranvías, planos inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación a todas partes del mundo.

COMPañÍA BOVRIL
Provedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

GRAVES CUESTIONES
¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como condornte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos? Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias con un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89. SUCESORES M. SOLER.

Pastillas Vegetales de Kemp
Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca con la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

La limosna de la sangre
El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Llor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

CATARROS, TOS PERTINAZ
bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacal ó iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacal, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

TURBINAS AMÉRICA
Para saños de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTO VARIABLE. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantizaciones que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiámos á que se nos pruebe ó contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suntuadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C.º, 17, Rue du Louvre.

Caldo Bordelés Casellas
(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran Diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más preciosa á la más tardía. Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gimier y Darder calle de las Inatas 10, Mahón.

¡No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano. Producto inofensivo de resultados positivos para hermoñear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Arco de Santa María, 41
Gran liquidación de esteras de todas clases y alfombras de pita. Precios baratísimos por cesación de comercio.

San Bernardino, 10, y Leganitos, 39
Gran surtido de esteras de todas clases para la actual temporada, y cordelillos desde 50 céntimos. No comprar sin antes visitar estos dos establecimientos.

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi
Corso Vittorio Emanuele II Torino Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

Fosfatina Foheres
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VIRUS
para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos, caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

BARNARD GIBBS & C. 27
Mincinglane, Londres E. C. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para la importación; garantizando los mejores precios. Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

Antiséptico, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras; lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

Las lombrices
Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de usar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

¿FUMA USTED?
Pues compre el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parísien Es un cigarro superior en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de café.

Agencia de Anuncios
CENTRO DE PUBLICIDAD DE RICARDO STORR CALLE DE LA REINA 45, 2.º de MADRID

VINO VIAI
Alimento fisiológico completo. Anemia, convalecencia. Pérdida de las fuerzas, fiebre. Inapetencia.

El gran específico
Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones de la cabeza, el dolor de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición. No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

Agua de Florida
Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 14 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Post-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. **Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos
La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias); Bonanza y Trafaria. Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
Emulsión bacteriológica de LOR. **FR. PP. BENEDICTINOS**
De la Abadía de SOULAC (Gironda), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

Cühner Herensond y C.º—Londres
Comisiones y representaciones en general. Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Comento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como sonto; Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo 11.—Las Palmas.

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado. Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables.

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote. **BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED**
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.